

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2024-3925

Expediente núm: GEX 8321/2024

## ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3SC/2024, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con el remanente líquido de tesorería para gastos generales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Hornachuelos, a 30 de septiembre de 2024. El Alcalde-Presidente, Julián López Vázquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): E0B3 5578 E603 716B 6145

Fecha Firma: 07-10-2024 07:57:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E0B35578E603716B6145

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba